

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



Antes que se pague su mensaje, este debe tratarse de un asunto con suma gravedad y de suma importancia. Este asunto falso.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

PUERTO RICO, ABRIL DE 24. CFF. D. 10. PA. IR. EG. 10.48.

CALIFORNIA Y CALLES.

CONGRUENTE SUPERIOR CONCORDIAMENTO QUE GRAL HERIBERTO JARA Y SU JEFE ESTADO MAYOR CORONEL ABELARDO ACOSTA NO SE HAN CONFORMADO CON CONFABULARSE PARA RENDIR PARTES FALSOS PRETENDER ARREBATARME EL QUE SOLO YO LEVANTE CONTINGENTES E HICE CAMPAÑA MANEJAR A SU ARBITRIO LA PAGADURIA Y ASEGURAR EL QUE A COSTA QUEDA AL FRENTE DE LA BRIGADA PARA QUE NO SALGA DE SUS MANOS LA FUENTE INAGOTABLE QUE NINGUN TRABAJO LES QUEDA SINO QUE ACABO TENER CONCORDIAMENTO QUE VAN A SACAR EL PAGO DE FORRAJES QUE CONSEGUI CONSEQUIADOS Y ENTRE UNA REVOLTURA DE PAPELES QUE SE NOS DIO A FIRMAR SE NOS ARREBATO LA FIRMA POR HABERES ANTERIORES AL DOS DE ENERO DE ESTE AÑO QUE ES LA FECHA DESDE LA CUAL SE NOS HA PAGADO MUY RESPTE. EL GRALJ DEL 13 REGTO.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina A G SALAS. CCPIG. 11.2

MEXICO. D.F., Abril 3-1924.-

General A. G. Salas.
Jefe 13/o. Regimiento.
PUEBLA. PUE.

Asunto refiérese su atento lro. actual debe tratarlo directamente con Secretaría Guerra, en virtud haberse ya separado del servicio militar para dedicarme asuntos de carácter político.- Salúdolo afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

0002
00375

FAPDETECT

SALAS G. A. GRAL.